

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 07 de abril de 2022, se reúne el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020. **Los integrantes del Consejo de Gobierno son:** la **Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; los Consejeros Gubernamentales Suplentes: **Lic. Julio César García Vergara**, Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, **Mtro. Emigdio Roa Márquez**, Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y Director General de Asuntos Jurídicos, **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**, Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras, **Lic. Arturo Edgar Pérez Hernández**, Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Jefe de Unidad Departamental de Programación, **Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto**, Suplente del Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo; los Consejeros Ciudadanos: **Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, el **Mtro. Gabriel Calvillo Díaz** y la **Dra. Jimena de Gortari Ludlow**; como Comisario Suplente, el **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el **Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. En calidad de invitados la **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el **Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT, por lo que se toma el Acuerdo siguiente:

<p>2022-O.78.-01</p>	<p>Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020, se declara que existe el Quórum Legal para poder llevar a cabo, a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.</p>
----------------------	---



II. Orden del Día.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico someta a consideración el Orden del Día de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- III. Lectura y puesta a consideración de los Consejeros del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Asuntos para Conocimiento.
 1. Presentación del Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT.
 2. Presentación del Informe de Adquisiciones 2021 de la PAOT.
 3. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2021 de la PAOT.
 4. Presentación del Informe de Actividades enero-febrero 2022 de la PAOT.
 5. Presentación del Informe de Adquisiciones enero-febrero 2022 de la PAOT.
 6. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-febrero 2022 de la PAOT.
- VI. Asuntos para Autorización.
 7. Presupuesto modificadorio de la PAOT para el ejercicio 2021.
 8. Programa Anual de Capacitación 2022.
- VII. Asuntos Generales.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-02

Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 7 fracción II, 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.

Jueves 07 de abril de 2022

III. Lectura y puesta a consideración de los Consejeros del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los Consejeros, el Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT para su revisión y, en su caso, aprobación. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-03	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2021.
---------------	--

IV. Seguimiento de Acuerdos.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del Día.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-04	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.
---------------	---

V. Asuntos para Conocimiento.

1. Presentación del Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-05	Con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 10 fracción XII de la Ley Orgánica de
---------------	---

	la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Artículo 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe Anual de Actividades 2021 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--	--

2. **Presentación del Informe de Adquisiciones 2021 de la PAOT.**-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones 2021 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto. -----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2022-O.78.-06	Con base en el Artículo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 1 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento; y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones 2021 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
---------------	---

3. **Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2021 de la PAOT.**-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2021 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2022-O.78.-07	Con base en los Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, los Integrantes del Consejo de Gobierno de
---------------	---

	la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular 2021 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
--	---

4. **Presentación del Informe de Actividades enero-febrero 2022 de la PAOT.**

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, le solicita a la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México realice la Presentación del Informe de Actividades enero-febrero 2022 de la PAOT.

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, realiza la presentación disponible en la liga: https://paot.org.mx/quees/consejo/septuagesima_octava/08_78_p.pdf del Informe de Actividades enero-febrero 2022 de la PAOT disponible en la liga: https://paot.org.mx/quees/consejo/septuagesima_octava/08_78.pdf

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, agradece a la Procuradora y a su equipo el cuidado y el trabajo que realizan en este Consejo de Gobierno para mantenerlo informado.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que al no haber más comentarios al respecto, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-08	Con base en el Artículo 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Actividades enero-febrero 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
---------------	---

5. **Presentación del Informe de Adquisiciones enero-febrero 2022 de la PAOT.**

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones enero-febrero 2022 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviar. Pregunta si existe alguna observación al respecto.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-09	Con base en el Artículo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento; y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones enero-febrero 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
---------------	--

6. **Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-febrero 2022 de la PAOT.**-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-febrero 2022 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviar. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2022-O.78.-10	Con base en los Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular enero-febrero 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
---------------	---

VI. **Asuntos para Autorización.**-----

7. **Presupuesto modificatorio de la PAOT para el ejercicio 2021.**-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico dar lectura a la presentación del Presupuesto modificatorio de la PAOT para el ejercicio 2021.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, da lectura a la presentación:-----

"La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Gasto Eficiente B, en el mes de diciembre solicitó la reducción líquida del presupuesto por un monto de \$4,946,801.25, motivado por la reducción de captación de ingresos, derivada de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.-----

Jueves 07 de abril de 2022

Lo anterior afecto los gastos tanto de gratificación de fin de año, impuestos y vales de despensa (que fueron cubiertos al 50%), así mismo se dio suficiencia a las partidas para el pago de finiquitos y liquidaciones-----
Con dicha reducción, el presupuesto modificado presentado en la Cuenta Pública 2021, ascendió a \$106'477,209.75.-----

Dicha reducción líquida, fue formulada atendiendo lo estipulado en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Los recursos quedaron programados conforme a lo siguiente:-----

Capítulo de Gasto Importe.-----

Capítulo	Denominación	Original	Ampliación y/o reducción	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre de 2021
1000	Servicios Personales	88,674,733.00	-3,684,317.89	84,990,415.11	84,990,415.11
2000	Materiales y Suministros	441,400.00	435,181.22	876,581.22	876,581.22
3000	Servicios Generales	22,307,878.00	-1,777,971.38	20,529,906.62	20,529,906.62
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	80,306.80	80,306.80	80,306.80
		111,424,011.00	-4,946,801.25	106,477,209.75	106,477,209.75

Miembros de este Órgano Colegiado, tengan a bien aprobar la modificación al Presupuesto de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2021".-----

Una vez que termina de realizar la lectura, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre el tema. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2022-O.78.-11

Con base en el Artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 10, fracción II y 14, fracción II y III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10 y 11, fracción IV, 13 fracción IV, 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 51, 85 y 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan, por unanimidad de votos, el presupuesto modificado 2021 motivado por la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México, quedando un monto de \$106,477,209.75 (ciento seis millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos nueve pesos con 75/100 M.N.), recursos que fueron reportados en la Cuenta Pública 2021 como ejercidos.-----

8. Programa Anual de Capacitación 2022.-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico dar lectura a la presentación del Programa Anual de Capacitación 2022.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, da lectura a la presentación: -----

"La diversidad de temas ambientales y del ordenamiento territorial que la Entidad atiende a través de sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento, representa un reto para las personas servidoras públicas de la Procuraduría y les exige una constante preparación con el objetivo de contar con mayores competencias para llevar a cabo sus labores de forma eficiente y productiva.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria
del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

Jueves 07 de abril de 2022

El objetivo anterior se alcanza gracias al Programa Anual de Capacitación, el cual es necesario en cualquier institución, debido a que a través de éste, el capital humano adquiere, actualiza y perfecciona conocimientos, habilidades y actitudes.

El objetivo general del Programa Anual de Capacitación 2022 es proveer de capacitación en materia ambiental y del ordenamiento territorial a las personas servidoras públicas de la PAOT, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, no discriminación y equidad de género, para que desarrollen y fortalezcan conocimientos, habilidades y actitudes con las que logren un desempeño eficiente y productivo, así como crecimiento a nivel individual que impacte en su calidad de vida.

Por lo anterior, se presenta el Programa Anual de Capacitación 2022 para Autorización de los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México".

Una vez que termina de realizar la lectura, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre el tema. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2022-O.78.-12	Con base en el Artículo 73, fracción I, II y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 10, fracción II y 14, fracción II y III, de la ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 1, 13, fracción IV y 54, fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Numeral 8 Fracción V y 10 de las Políticas Generales de Administración de la PAOT, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos el Programa Anual de Capacitación 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
---------------	---

VII. Asuntos Generales.

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen Asuntos generales a tratar. Al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.

CIERRE DEL ACTA siendo las 17:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de diez fojas útiles.

INTEGRANTES

PRESIDENTA SUPLENTE	Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
---------------------	--	--

31



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



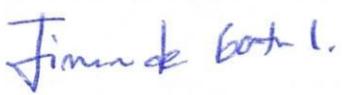
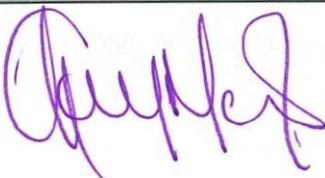
PAOT

Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria
del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

Jueves 07 de abril de 2022

SECRETARIO TÉCNICO	<p>Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
PERSONAS CONSEJERAS GUBERNAMENTALES		
Consejero Gubernamental Suplente	<p>Lic. Julio César García Vergara Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
Consejero Gubernamental Suplente	<p>Mtro. Emigdio Roa Márquez Director General de Asuntos Jurídicos Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México</p>	
Consejero Gubernamental Suplente	<p>Lic. Arturo Edgar Pérez Hernández Jefe de Unidad Departamental de Programación Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México</p>	
Consejero Gubernamental Suplente	<p>Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México</p>	
Consejero Gubernamental Suplente	<p>Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz, Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México</p>	
PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejera Ciudadana	<p>Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez</p>	

ASC

Consejero Ciudadano	Mtro. Gabriel Calvillo Díaz	
Consejera Ciudadana	Dra. Jimena de Gortari Ludlow	 3
ÓRGANO DE VIGILANCIA		
Comisario Suplente	Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	 ✓
INVITADOS		
Invitada	Mtra. Mariana Boy Tamborrell Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 me
Invitado	Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 B